

Guayaquil, febrero 14 de 2005

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
BOCHESIAN S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

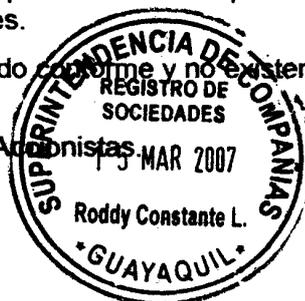
Cumplo con la disposición legal de la Ley de Compañías y Estatutos que rigen a la Empresa y en mi calidad de Comisaria de la Empresa BOCHESIAN S.A., me permito presentar el informe correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2004.

- La gestión efectuada por el Tcnlg. Victor Fernández como Gerente General de la Compañía, ha sido realizada de acuerdo a lo que manda la Ley, Normas y Estatutos de la Empresa, cumpliendo cada una de ellas en los plazos establecidos.
- Para mi función de Comisaria, se me ha entregado toda la información necesaria.
- Los libros sociales se encuentran al día, al igual que los libros de contabilidad, los mismos que se están llevando de acuerdo con los principios de Contabilidad de General aceptación.
- Para ejercer mi función de Comisaria, esta ha sido designada por resolución de Junta General de Accionistas, de acuerdo a lo previsto en el Art. 229, 307 y 321 de la Ley de Compañías.
- Para el efecto del control interno de la Compañía, se ha procedido a llevar los documentos contables, como comprobantes de ingreso, egreso, facturas y recibos de retenciones, de conformidad con las normas tributarias.
- El resultado final es una utilidad y es el fiel reflejo de lo actuado por la contadora y el Gerente.
- Por estar debidamente respaldado con comprobantes los asientos contables, son justificables y confiables.
- Indico que se encuentra todo conforme y no existen observaciones ni en contra ni a favor.

Me suscribo, de ustedes señores Accionistas

Atentamente,

LA COMISARIA



Isabel Fernández
Isabel Fernández